



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13,30 horas del día 14 de junio de 2016, se constituye en la Sala de Personal de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejale Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación de los servicios de actividades de tiempo libre en los Centros de Participación Ciudadana**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Rafael Guerra Posadas, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Amador Martín Alonso, Asesor Económico, por delegación del Sr. Interventor General.
- D^a. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, como Secretaria de la Mesa.
- D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud.
- D^a. M^a Yolanda García Rodríguez, Jefa de Coordinación de Centros de Proximidad.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre correspondiente a la documentación aportada en el **sobre 1** por las siguientes **empresas y personas físicas**:

- 1.- **ANA CAÑEDO LÁZARO**
- 2.- **FORMACAL**
- 3.- **SONIA SEVILLANO TEJERA**
- 4.- **HUMANUS SERVICIOS SOCIALES**

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de las citadas personas físicas y jurídicas, excepto la de **D^a Ana Isabel Cañedo Lázaro**; en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

La Mesa acuerda requerir a **D^a Ana Isabel Cañedo Lázaro** para que subsane la declaración responsable presentada.

A continuación, en acto público y con la presencia de M^a Jesús Fernández Bastardo con DNI: 71165941P, en representación de FORMACAL, se procede a la apertura del **sobre 2** que contiene la documentación relativa a los **criterios evaluables mediante juicios de valor** presentada por las citadas empresas, advirtiéndose que la presentada por **D^a Ana Isabel Cañedo Lázaro** no adjunta la oferta técnica en soporte CD, por lo que no puede ser cotejada la versión en papel indebidamente presentada



ya que no está foliada e incumple el número de páginas exigidas en el cuadro de características particulares, motivo por el cual la Mesa considera que estas deficiencias sí suponen un modelo de presentación de la oferta sustancialmente diferente de lo establecido en el mencionado punto G.2 del cuadro de características particulares; por lo cual D^a Ana Isabel Cañedo Lázaro debe ser **excluida del procedimiento de adjudicación**.

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.4. del citado Pliego para la contratación en procedimiento abierto de los servicios de actividades de tiempo libre en los Centros de Participación Ciudadana de acuerdo sujeta a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Juliana Berzosa Gómez

Isabel Roldán Sánchez



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:ACTA MESA 1 Y 2-tiempo libre